

Las capacidades del Regimiento N° 12 "Sangra" en apoyo a la región y el país

La antigua concepción de los ejércitos, los señalaba como organizaciones de hombres y mujeres en armas, cuyo único objetivo era entrenar y prepararse para ir a la guerra, en defensa de los intereses de su nación.

La modernización de los conceptos de la guerra, la notable evolución en conocimientos y tecnologías militares y el entendimiento que estos avances podían ser puestos a disposición de la sociedad civil, hizo que la función de las instituciones armadas, sin desnaturalizar su labor principal, la defensa y seguridad del estado, abarcara otras áreas estratégicas, de acuerdo a los objetivos de cada país.

El Ejército de Chile no escapa a esta nueva visión de la función militar y que apunta a la polivalencia, capacidad de realizar diferentes tareas en un mismo entorno, y que se ve reflejada en las cinco áreas de misión que el estado de Chile le establece; defensa de la soberanía e integridad territorial, cooperación internacional y apoyo a la política exterior, emergencia nacional y protección civil, contribución al desarrollo nacional y acción del estado y seguridad e intereses territoriales, con las cuales contribuye a la Defensa, resguardo y desarrollo del país.

Es en este contexto de polivalencia que el Regimiento N° 12 "Sangra", y los medios humanos y materiales que lo conforman, han participado y participan actualmente, en diversas labores que evidencian y dejan de manifiesto sus distintas capacidades.

Así es como los Sangrinos han apoyado, con su profesionalismo y vocación de servicio, en diversas emergencias que han afectado a nuestro país, como por ejemplo la erupción del volcán Chaitén, en mayo del 2008, el terremoto del 27 de febrero, la erupción del volcán Calbuco en abril del 2015 y el aluvión de Villa Santa Lucia, en



Personal Del Regimiento N° 12 "Sangra", cumpliendo labores de seguridad en la Macrozona Sur Araucanía.

diciembre del 2017, entre muchas otras tragedias, que han requerido de esta polivalencia de los soldados del Ejército de Chile.

EL QUEHACER EN PANDEMIA

La emergencia generada por la Pandemia por COVID-19, tampoco fue ajena al quehacer del Regimiento "Sangra", debiendo desarrollar múltiples tareas asociadas al Estado de Excepción Constitucional, tales como patrullajes de seguridad, control del cumplimiento de cuarentenas, asilamientos y toques de queda.

Es en el cumplimiento de una de estas misiones que debió sufrir la lamentable pérdida de su último mártir, el Soldado Conscripto (QEPD) Hugo Muñoz Sotomayor, el 7 de julio del 2020, quien honró con su vida el juramento que todo soldado hace, de rendir la vida si es necesario, en cumplimiento del deber asignado.

La actual contingencia, en la Macrozona Sur del Biobío y la Araucanía, así como los

actos eleccionarios, han implicado el despliegue de efectivos para el cumplimiento de estas tareas, de características diferentes entre sí, y que obedecen a las misiones que el estado de Chile establece para su Ejército.

A lo anterior se suman las diversas actividades de carácter cívico que realiza el Regimiento y que van en beneficio de la comunidad, como las retretas y conciertos de su banda instrumental y las labores que se ejecutan con motivo del programa septiembre amigo, donde se despliegan parte de sus capacidades logísticas, en conjunto con organizaciones de gobierno, municipales y comunitarias, en apoyo de comunidades que lo requieran, tal como ocurrió en el sector rural de "Las Quemadas", el pasado 12 de septiembre.

El Ejército de Chile, y el Regimiento N° 12 "Sangra" como parte de él, ponen su quehacer, profesional y polivalente, en beneficio de las comunidades de la provincia de Llanquihue, de la Región y del País.